

La República de Colombia  
y en su nombre el

# Instituto GerWill

Aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito, según  
Resolución N° 3495 del 8 de Noviembre de 1999

Confiere a:

## Laudelino Ortega Nieto

Identificado(a) con C.C. N° 7.350.329 de Coker - Boyacá

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;  
según los planes y programas vigentes



Rector

*[Signature]*  
Wilmar Jesús Márquez Sánchez

Secretaría

*[Signature]*  
María Isabel Salinas Murcia

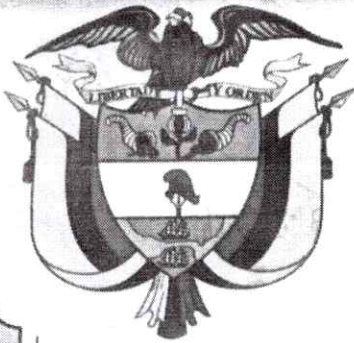
Libro de Registro N° 012

Acta N° 013

Folio N° 05

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Julio del año 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos N° 921  
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,  
y N° 2156 del 6 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.



# INSTITUTO GERWILL

Avenida Suba Calle 139 No. 96 - 86 Tel. 4805676  
Resolución No. 3495/Noviembre 8 de 1999  
De la Secretaría de Educación del Distrito  
Jornada Diurna, Nocturna, Sábado y Domingos  
Correo Electrónico gerwill@multi.net.co



## ACTA DE GRADO

Nit. 830.060.434-0  
Inscripción P.E.I. Octubre 1998  
Registro ICFES 088591

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de Julio del 2005 se reunió el Comité de Promoción presidido por el Rector y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once (ciclo 6 Decreto 3011 de 1997) del Instituto Gerwill, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de educación básica y media, modalidad académica; con jornadas diurna, nocturna, sábados y domingos, de modalidad presencial, semipresencial y a distancia, según resolución 3495 de noviembre 8 de 1999 de la Secretaría de Educación del Distrito.

Comprobadas la idoneidad académica, y la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los logros correspondientes al grado undécimo de educación media (ciclo 6) según Decreto 2343 de 1996, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación

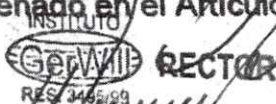
### **LAUDELINO ORTEGA NIETO** **C.C.No. 7.350.329 de Coper (Boyacá)**

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 013 de fecha 16 de Julio del 2005 que consta de (30) estudiantes graduandos que, comienza con el nombre **ACOSTA HERNÁNDEZ ANGELA NAYEHIN** y cierra con **VALDERRAMA REYES RAFAEL ALEJANDRO**

Firmada y sellada por Wilmar Yesid Flórez Sánchez, Rector y María Isabel Salinas Murcia, Secretaria Académica en representación del Comité de Promoción.

Dada en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Julio del 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1996



**Wilmar Yesid Flórez Sánchez**  
C.C.No. 79.297.250 Bogotá  
Rector



**María Isabel Salinas Murcia**  
C.C.No. 52.588.037 Bogotá  
Secretaria Académica